

Raúl Salgado Espinoza, coordinador

**La política exterior de los
Estados latinoamericanos:
enfoques, metodologías y casos**

© 2023 FLACSO Ecuador
Marzo de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-634-9 (impreso)
ISBN: 9 978-9978-67-635-6 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fotografía de portada: Siegi / Shutterstock

La política exterior de los Estados latinoamericanos : enfoques, metodologías y casos / coordinado por Raúl Salgado Espinoza. Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2023

xv, 401 páginas : ilustraciones, figuras, tablas. - (Serie Foro)

ISBN: 9789978676349 (impreso)
ISBN: 9789978676356 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

Incluye bibliografía

POLÍTICA EXTERIOR ; RELACIONES INTERNACIONALES ;
HISTORIA ; ECONOMÍA ; MIGRACIÓN ; POLÍTICA
INTERNACIONAL; AMÉRICA LATINA ; ESTADOS UNIDOS ;
CHINA I. SALGADO ESPINOZA, RAÚL, COORDINADOR

327.1 - CDD



En la serie Foro se publican obras arbitradas.

Índice de contenidos

Agradecimientos	XI
Abreviaturas y siglas.	XII
Capítulo 1	
Introducción: historia, enfoques teórico-metodológicos y contribuciones al análisis de la política exterior latinoamericana	1
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 2	
Política exterior ecuatoriana y crisis migratoria venezolana: una mirada desde el posestructuralismo foucauldiano	14
<i>Claudia Donoso</i>	
Capítulo 3	
Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007-2017	41
<i>Pryanka Peñafiel Cevallos</i>	
Capítulo 4	
Análisis de política exterior desde la teoría de roles: Ecuador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007-2016.	70
<i>Natalia Encalada Castillo</i>	

Capítulo 5	
Cambio y estabilidad en la política exterior de Ecuador y Perú: un análisis desde la teoría reticular	96
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 6	
La autonomía en la política exterior del buen vivir y el vivir bien: un enfoque comparativo.	138
<i>Claudia Edith Serrano Solares</i>	
Capítulo 7	
Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile	170
<i>María Elena Lorenzini</i>	
Capítulo 8	
Política exterior desde las teorías marxistas: autonomía y nacionalismo petrolero en Ecuador durante el mandato de Rafael Correa	192
<i>Ramiro Lapeña Sanz</i>	
Capítulo 9	
Política exterior constructivista: cómo se construyó la paz firmada en Brasilia en 1998 entre Ecuador y Perú.	227
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 10	
Los aportes del realismo neoclásico al análisis de política exterior. La política exterior de Uruguay frente a la crisis en Venezuela, 2015-2020	257
<i>Carlos Luján y Camilo López Burian</i>	
Capítulo 11	
El alineamiento político de los países latinoamericanos ante la influencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China: un análisis desde el realismo	280
<i>Aldo Adrián Martínez Hernández y Sandra Zapata</i>	

Capítulo 12	
La diplomacia como herramienta de la política exterior: análisis del <i>affair</i> Assange	319
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 13	
Las políticas exteriores latinoamericanas entre la ideología y el pragmatismo: un marco analítico.	358
<i>Gian Luca Gardini</i>	
Capítulo 14	
Desafíos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en el análisis de política exterior en América Latina: conclusiones	387
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Autoras y autores	398

Ilustraciones

Figuras

Figura 5.1. Modelo explicativo de la teoría reticular	99
Figura 5.2. Tipos de redes.	110
Figura 8.1. Producción anual petrolífera de Ecuador (en millones de barriles)	215
Figura 8.2. Exportación de crudo ecuatoriano, 2006-2017.	215
Figura 8.3. Inversión pública en Ecuador, 2008-2017 (en millones de dólares)	216
Figura 11.1. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según período de polaridad global.	295
Figura 11.2. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la ideología del gobierno	297
Figura 11.3. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según cualidad democrática del gobierno	299
Figura 11.4. Relación alineamiento con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la capacidad económica de América Latina	302
Figura 11.5. Relación alineamiento de América Latina con Estados Unidos, China y Brasil, según su concentración de poder	304

Figura 11.6. Efectos internos y sistémicos en el alineamiento de América Latina hacia Brasil, China y Estados Unidos	307
Figura 11.7. Evolución de la alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	310
Figura 12.1. La tridimensionalidad en el concepto de diplomacia.	324
Figura 12.2. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel básico	330
Figura 12.3. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel secundario.	331
Figura 12.4. Instrumentos diplomáticos de política exterior y su relación conceptual.	334
Figura 12.5. Relación causal de la teoría oficial.	341
Figura 12.6. Jerarquía de la práctica diplomática	346

Tablas

Tabla 4.1. Temas más mencionados por Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	77
Tabla 4.2. Palabras más frecuentes en los discursos del Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	82
Tabla 5.1. Tipología de los componentes de la política	98
Tabla 5.2. Desagregación de la política exterior	100
Tabla 5.3. Claves conceptuales para analizar la estatalidad	101
Tabla 5.4. Operacionalización de la programación de redes	106
Tabla 5.5. El código y los componentes de la política	108
Tabla 5.6. Operacionalización del enlace entre redes.	111
Tabla 5.7. Cronología de la negociación del TLC entre Perú y EE. UU.	114
Tabla 5.8. Cronología de la negociación del TLC entre Ecuador y EE. UU.	115
Tabla 5.9. Cronología de la negociación del ACM entre Perú y la UE	116
Tabla 5.10. Cronología de la negociación del ACM entre Ecuador y la UE	117
Tabla 5.11. Acuerdos previos al TLC	123
Tabla 7.1. Principios del diseño de la política exterior.	182

Tabla 7.2. Pautas identitarias presentes en el diseño de política exterior	184
Tabla 8.1. Precio anual medio del barril de crudo, 2000-2017	213
Tabla 8.2. Evolución del PIB de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa	218
Tabla 9.1. Enfoque de APE y herramientas constructivistas para el análisis	234
Tabla 10.1. Posibles posiciones de la política exterior uruguaya frente a la crisis venezolana.	270
Tabla 11.1. Descriptivos.	293
Tabla 11.2. Modelos de análisis sobre los factores de alineamiento de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, China y Brasil	306
Tabla 11.3. Alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	309
Tabla 12.1. Contexto temporal del caso de estudio.	336
Tabla 12.2. Las once razones del Gobierno ecuatoriano para otorgar el asilo a Assange	340

Abreviaturas y siglas

AFESE	Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano
ACE	acuerdos de complementación económica
ACM	acuerdo comercial multipartes
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEX	Asociación de Exportadores
ADN	Acción Democrática Nacional
AGCB	Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
AIE	Agencia Internacional de Energía
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AOD	ayuda oficial al desarrollo
AP	Movimiento Político Alianza PAIS
APE	análisis de política exterior
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation
APP	análisis de políticas públicas
ATPA	Andean Trade Preference Act
ATPDEA	Promoción del Comercio Andino y la Erradicación de las Drogas
BP	British Petroleum

BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sud África
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	comparative area studies (estudios de áreas comparativas)
CCL	Cámara de Comercio de Lima
CEDHU	Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENI	Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CINC	capacidades materiales nacionales
CIPRI	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
CITGO	Citgo Petroleum Corporation
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyo
CONICET	Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CPE	cambio de política exterior
CRE	Constitución de la República de Ecuador
CRN	concepción del rol nacional
DD. HH.	derechos humanos
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FPA	foreign policy analysis
GL	Grupo de Lima

GLP	gas licuado de petróleo
IDE	inversión directa extranjera
IEL	intereses económicos localizados
MAS	Movimiento al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MREHM	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OFID	OPEC Fund for International Development
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OXY	Occidental Petroleum
PAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana)
PBEC	Pacific Basin Economic Council
PDVSA	Petróleos de Venezuela
PECC	Pacific Economic Cooperation Council
PEEC	política exterior económico comercial
PENX	Plan Estratégico Nacional Exportador
PERX	Plan Estratégico Regional de Exportación

PK	Movimiento de Unidad Plurinacional
	Pachakutik-Nuevo País
PIB	producto interno bruto
PLADESPE	Plan de Gobierno en Política Exterior
PBN	Producto Bruto Nacional
PT	Partido dos Trabalhadores
PU	Pacto de la Unidad
REDAPPE	Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior
RR. II.	Relaciones Internacionales
RIAL	Programa de Estudios Internacionales de América Latina
SAIME	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería
SENAIN	Servicio Nacional de Inteligencia
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional
TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
UCE	Universidad Central del Ecuador
UE	Unión Europea
UIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNR	Universidad Nacional de Rosario
WTI	West Texas Intermediate

Capítulo 7

Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile

María Elena Lorenzini

Introducción

El análisis de política exterior (APE) en perspectiva comparada es una de las estrategias metodológicas a partir de la cual se puede abordar el tema. Los primeros debates y estudios comparados de política exterior se registran en la década de 1950. En sus orígenes, tuvo una fuerte impronta cientificista, observable en aquellos trabajos que iniciaron el camino tanto a partir de estudios de *foreign policy analysis* (FPA) en clave comparada –también denominado *comparative foreign policy*– como a través de debates respecto de lo que el análisis comparado implicaba para las RR. II. y para el campo de la política exterior (Rosenau 1968; Faurby 1976; Caporaso et al. 1987; Smith 1987). Tales debates también tuvieron lugar en la ciencia política cuyos resultados se observan en los icónicos estudios de Gabriel Almond y G. B. Powell (1972), Giovanni Sartori (1994), Leonardo Morlino (1994) y Gerardo Munck (2007), entre muchos otros. Posteriormente, desde las RR. II., la importancia de retomar los estudios de política exterior comparada fue expresada en los aportes de Kaarbo, Lantys y Beasley (2012), Valerie Hudson (2005) y Marijke Breuning (2007), por mencionar solo algunos de los más destacados.

En este capítulo, en primer lugar, se hace un breve recorrido por los debates y discusiones sobre los estudios comparados en la disciplina de las RR. II. y sobre las políticas exteriores desde su génesis hasta la actualidad.

En segundo lugar, retomando los interrogantes fundamentales del comparativismo y los aspectos teórico-metodológicos esenciales, se avanza en la construcción de herramientas para la elaboración de categorías y matrices que permitan analizar comparativamente las políticas exteriores, en este caso, de Estados sudamericanos. En esta parte, se muestra un segmento del *making of* de un estudio en el que se compararon dos diseños de las políticas exteriores, de Argentina y de Chile en la primera década del siglo XXI. De esa manera, se espera presentar un conjunto de lineamientos disciplinares y metodológicos que contribuyan para recorrer el camino hacia el análisis comparativo de cara al futuro.

En este capítulo se emplea la comparación como dispositivo heurístico. Se utilizaron fuentes bibliográficas primarias y secundarias para el análisis empírico. Las primeras consistieron en los resultados de investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto de la autora como investigadora del Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la participación en proyectos colectivos anclados en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Dichos trabajos fueron publicados en revistas académicas y como capítulos de libros. En el caso de las fuentes secundarias, se realizó una revisión bibliográfica de la producción más destacada en el campo de los estudios comparados en RR. II. y en ciencia política. En ambos casos, la revisión se desarrolló siguiendo un criterio cronológico desde los más antiguos hacia los más contemporáneos.

De la interpretación de estos datos y de la comparación, en este capítulo se argumenta que los análisis comparados de políticas exteriores de Estados sudamericanos son relativamente más escasos debido a la complejidad que implica el proceso. Además, la tradición del análisis comparativo de políticas exteriores en la región presenta diferencias con el enfoque predominante en el *mainstream* de la disciplina y con las peculiaridades propias de las RR. II. como *campus* del saber.

Finalmente, se presenta un conjunto de reflexiones relativas a la importancia del análisis de políticas exteriores comparado y de la necesidad de que los investigadores realicen más estudios de este tipo pese a las dificultades que dicha tarea implica.

Origen y evolución del análisis de política exterior comparado, o *comparative foreign policy*

Una primera cuestión es conocer cómo surgen los estudios comparados —*comparative studies*—; en qué disciplina surgieron y cuál fue el modo a través del cual llegaron a las RR. II. en general y a las políticas exteriores en particular.

El origen de los estudios comparados tuvo lugar en la ciencia política y en la sociología, fundamentalmente, a partir del surgimiento de la teoría estructural funcionalista (Rosenau 1968; Faurby 1976). En estas disciplinas vecinas de las RR. II., los investigadores empezaron a enfocarse en estudios de casos/países a la vez guiados por algunas herramientas teóricas.

A mediados de 1950 se fundó el Comité de Políticas Comparadas del Consejo de Investigación en Ciencias Sociales en Estados Unidos y se produjeron algunas publicaciones que son consideradas clásicas (Rosenau 1968; Hudson y Vore 1995). Uno de los primeros presidentes del comité fue Gabriel Almond, quien se inició en las RR. II. y, luego, se mudó a la ciencia política porque suponía que la anarquía internacional constituía un factor que le impedía elaborar teorías explicativas de carácter general para las RR. II. (Rosenau 1968). Después de la creación del comité hubo, según Rosenau (1968) y Faurby (1976), un aluvión de artículos, libros, capítulos, tesis y presentaciones en congresos que concentraron su atención en la comparación.

Sin embargo, Rosenau tuvo una posición crítica respecto de la producción de aquella época: sostuvo que no eran trabajos verdaderamente comparativos. En la mayoría de ellos se suponía que la comparación se lograba con la simple yuxtaposición de los temas, de los datos y de la información. Por ende, lo que no se hacía, según Rosenau y Faurby, consistía en verdaderamente comparar pues los investigadores no identificaban similitudes y diferencias, tampoco analizaban las razones ni los factores que podían estar relacionados con ellas. A modo de ejemplo, mencionan una colección de 13 volúmenes en los que se estudiaba la posición de 13 países sobre el ascenso de China en los años setenta. Pero los capítulos solo mostraban la posición que asumía cada uno de los países y, en la introducción, el editor decía que la comparación quedaba

a cargo del lector. En suma, Rosenau (1968) afirmó que las personas responsables por estos trabajos no hicieron las preguntas esenciales: ¿qué aspectos de las políticas exteriores podían ser comparados?; ¿cómo se podía realizar la comparación?; y, ¿por qué comparar? En definitiva, no se evaluaba si la comparación era posible o no.

Un dato novedoso sobre esta primera etapa en los estudios de políticas exteriores comparadas es que la mayor parte tuvo como objeto de estudio países de América Latina, Asia y África. El común denominador fue que se trató de estudios sobre países no desarrollados (Rosenau 1968; Faurby 1976; Munck 2007; Karboo, Lantis y Beasley 2012).

En esa dirección, según Rosenau (1968), en la década de 1960 “la ola comparativista” se debía al desarrollo político que algunos países de la comunidad internacional habían comenzado a experimentar y al avance de la descolonización. Los nuevos países necesitaban pensar un modo de relacionarse con el mundo y diseñar una política exterior. En este contexto, los actores internacionales comenzaban a pensar sus políticas exteriores a través de la comparación con colegas de similares características en el escenario internacional.

Faurby (1976) agrega que el interés por los estudios comparados también se vinculó con la decepción y la frustración que había generado la aplicación de la primera generación de enfoques sistémicos al estudio de la política internacional y la política exterior. Estos trabajos se desarrollaron en la línea teórica y metodológica inaugurada por Morton Kaplan. La insatisfacción generada por las dificultades de encontrar ‘una *grand theory*’ y la frustración provocada por la falla de los enfoques sistémicos en esa empresa abrieron una oportunidad para que los académicos se interesaran en la posibilidad de explorar teorías de alcance medio –*middle range theories*– que se pudieran testear empíricamente.

Otro factor, identificado por Faurby (1976), que despertó el interés en los estudios comparados era la opinión generalizada, en esa época, acerca de que las teorías sobre cómo se toman decisiones resultaban demasiado estrechas para comprender las problemáticas de los actores internacionales. El autor sostuvo que, si bien se desarrollaron múltiples estudios sobre dichos procesos en distintos países, en distintas circunstancias y sobre diversos temas, no se intentó realizar un análisis comparado del material disponible. Y lamentó que semejante esfuerzo hubiera

quedado reducido a aportes individuales que no pudieron trascender hacia el nivel de la comparación.

Otras preguntas que Rosenau (1968) sugirió se relacionan con el objetivo que los internacionalistas perseguían al realizar estudios comparados. Sin rodeos, afirma que, en los años sesenta y setenta, los académicos y los estudiantes que investigaban la política exterior comparada lo hacían para estar a la moda con el clima de la época y en búsqueda del éxito personal y profesional que sus colegas en otras disciplinas lograban a través de los estudios comparados. En esa tesitura, se esperaba emular el éxito que politólogos y sociólogos habían obtenido en el estudio de partidos, sistemas y culturas políticas, oposición política, movimientos revolucionarios, regímenes comunistas, etc. En ese proceso de emulación, los internacionalistas perdían de vista ciertas especificidades de 'lo internacional' como campo de estudio y de las RR. II. como disciplina. Lo perdido incluía las implicancias y el alcance de la anarquía, tanto para la estructura como para los agentes; la diversidad teórica existente en términos de alcance y en términos sustantivos; y la ausencia de teorías generales de las RR. II. y de política exterior.

Para cerrar este primer acápite, es importante considerar los cambios respecto de la forma de pensar el estudio comparado de las políticas exteriores. Tal como se indicó, en un primer momento se inspiró por los postulados del estructural-funcionalismo. En un segundo momento, se encontró signado por la tónica del debate tradicionalista y cientificista. En este período predominaron los enfoques behavioristas que recurrían a datos estadísticos con fines cuantitativos para verificar sus hipótesis y conformar teorías generales. Ese momento coincidió con el surgimiento del *foreign policy analysis*, configurado como una de las formas predominantes para el estudio de las políticas exteriores. Así, desde los años setenta, una porción significativa de la producción académica se concentró en el estudio del comportamiento de los Estados –colocando el énfasis en distintos aspectos de los mismos– y en los procesos de toma de decisión. Posteriormente, el *foreign policy analysis* fue evolucionando, ampliando y diversificando no solo el alcance de sus estudios, sino el modo de llevarlos a cabo (Hudson 2005; Hudson y Vore 1995; Alden y Aran 2017; Breuning 2007).

Política comparada y política exterior comparada en América Latina

Los estudios de políticas comparadas surgieron a finales de la década de 1950 y durante los años setenta en Latinoamérica. En aquel entonces, los investigadores buscaban entender los procesos de cambio experimentados en la región. La mayoría de ellos lo hacía a partir de la teoría de la modernización, donde los norteamericanos fijaron los términos del debate (Munck 2007; Giacalone 2012). Estos trabajos incluyen las investigaciones realizadas por Gino Germani sobre sociedades tradicionales vs. sociedades modernas, por Weffort sobre populismo y por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto sobre la teoría de la dependencia, por mencionar algunos de los más destacados.

De acuerdo con Munck (2007), en la década de 1970 la agenda de investigación de políticas comparadas en América Latina comenzó a mostrar algunos cambios significativos vinculados estrechamente al contexto sociohistórico y político de la región. El problema emergente, que constituyó el foco de atención, fueron los golpes militares que se extendieron a la mayoría de los países latinoamericanos. En consecuencia, una parte sustantiva de la producción académica de la época se ocupó de examinar las particularidades que estos tenían en cada país, así como también los elementos que podían ser interpretados como denominadores comunes (Di Filippo 2007).

En los ochenta, la agenda de investigación se concentró en los procesos de transición a la democracia (O'Donnell 1982; O'Donnell y Schmitter 1988; Przeworski 1995; Munck 2007, 2010). Durante este período se indagó sobre las particularidades y los problemas que los procesos de transición democrática tuvieron en cada uno de los países y se hicieron análisis en los que se comparaban países tanto de la misma región como de regiones diferentes.

Durante la década de 1990, el debate giró en torno a la consolidación de la democracia en la región, la relación entre factores económicos y estabilidad política, la reforma política, las formas de participación política, los cambios en los partidos políticos y el financiamiento de la política. Además, se renovó la discusión sobre presidencialismo versus

parlamentarismo y el hiperpresidencialismo, el rol del Estado en términos del Estado mínimo versus el Estado keynesiano, entre otros temas (Munck y Snyder 2007).

En el estudio de políticas exteriores comparadas en América Latina, la producción más relevante fue la publicación durante una década de los *Anuarios de políticas exteriores comparadas*, compilados en su mayoría por Heraldo Muñoz (1985, 1987, 1988, 1989, 1990). Si bien el título de las obras alude a la comparación, el contenido se aproxima a la idea de yuxtaposición a la que se hacía referencia cuando se expresaba la crítica de Rosenau (1968). Una situación similar se puede observar en la obra compilada por Juan Carlos Puig (1984) denominada *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Cabe aclarar que tanto el conjunto de obras compiladas por Muñoz como la obra compilada por Puig tienen enormes méritos y hacen valiosos aportes al estudio y seguimiento de las políticas exteriores latinoamericanas. De hecho, Puig es reconocido como uno de los principales teóricos latinoamericanos por su teoría de la autonomía. La crítica, sin embargo, se basa en el lúbril ejercicio comparado de las políticas exteriores estudiadas y analizadas en tales obras.

En pocas palabras, la producción latinoamericana sobre políticas exteriores comparadas se encuentra menos desarrollada que otras áreas de estudio dentro de la disciplina de las RR. II. en la región. Y, a partir de la identificación de esta situación, sería deseable una mayor producción que nutra progresivamente los estudios comparados de políticas exteriores de los países latinoamericanos.

El *making of* del estudio de las políticas exteriores de Argentina y Chile desde una perspectiva comparada

Según Faurby (1976), diversos autores piensan que existe un método para realizar las comparaciones. Si se toma esa afirmación como válida, corresponde que se pregunte en qué consiste y de qué manera dicho método puede ser aplicado y utilizado para el estudio de las políticas exteriores.

En las ciencias sociales se encuentran al menos tres formas de considerar el método comparado. En la primera, la comparación consiste

simplemente en la yuxtaposición de datos. Tal vez ha sido el modo más extendido en los inicios de los estudios comparados de políticas exteriores. En la segunda forma se alude a la perspectiva comparada y se utiliza la comparación como un dispositivo heurístico, como un sistema de indagación para formular las preguntas sobre el objeto de estudio (Stretton 1969; Lijphart 1975; Ragin 1987). La tercera es la del ‘método comparado’ entendido como una forma de resolver el problema del control de los resultados y como una vía para generalizar las conclusiones sobre los comportamientos (Przeworski y Teune 1970; Lijphart 1975; Sartori 1994; Morlino 2010). En el caso práctico presentado en la próxima sección, se emplea una ‘perspectiva comparada’, es decir, se escoge la opción de la comparación como dispositivo heurístico.

Otra cuestión importante que quienes investigan debe tener claro al momento de iniciar el recorrido para estudiar comparativamente las políticas exteriores es que existen dos grandes modelos ‘puros’, o tipos ideales, para seleccionar los casos y desplegar la comparación: el de máxima diferencia (Przeworsky y Teune 1970) y el de máxima semejanza (Sthinchcombe 1978; Lijphart 1975).

Cuando se procede de acuerdo con la lógica de la máxima diferencia, el investigador o la investigadora procura incluir una gran cantidad de casos en sus análisis —lo que se conoce también como estudios con *N* grande— que pueden ser elegidos de manera aleatoria dentro del universo que se ha delimitado. El próximo paso para tener en cuenta es el problema de la comparabilidad. Esto supone que la investigadora debe seleccionar cuidadosamente las categorías que desea comparar y, para eso, debe manejarse en el mismo nivel de generalización. Está el famoso ejemplo de Sartori (1994) de las manzanas y las peras: ellas son comparables si la categoría que se utiliza es la de frutas.

En líneas generales, este tipo de estudios comparados puede llevarse a cabo si se dispone de la información necesaria para la totalidad del universo seleccionado. Suele ocurrir que, si el universo es muy grande, la única forma de realizar la comparación es a través de una estrategia cuantitativa.

Cuando se procede con la lógica de máxima semejanza, el panorama es bien diferente. Lijphart (1975) sostiene que debe seleccionarse un pequeño número de casos y un gran número de variables para analizar

en cada uno. Esta forma de pensar el estudio comparado es, más bien, de orden cualitativo. El criterio que estos autores proponen para la selección de los casos es la búsqueda de aquellos en los que sea posible encontrar las mismas variables y esto es lo que, desde su perspectiva, resuelve el problema de la comparabilidad.

Hechas estas breves consideraciones, se puede responder a los tres interrogantes claves y clásicos del análisis en perspectiva comparada. De acuerdo con Sartori (1994), esas tres cuestiones claves son: ¿Qué comparar? ¿Cómo comparar? ¿Por qué comparar?

¿Qué comparar? Esta pregunta no puede responderse en el vacío y depende de la clase de interrogantes que la investigadora formule, de los objetivos que guíen su trabajo y de los casos seleccionados. En términos generales, se ofrecen algunos ejemplos en esa dirección. Se interesa estudiar las políticas exteriores latinoamericanas. ¿Cuáles? ¿Las políticas exteriores de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Venezuela y Uruguay? ¿Qué aspectos de las políticas exteriores se quiere estudiar? ¿Los diseños de las políticas exteriores? ¿Las características de sus estrategias de inserción internacional? ¿La manera en la que el Estado A se relaciona con sus vecinos y con otros países de la región? ¿De qué manera los Estados B y C toman las decisiones sobre su participación en los procesos de integración? ¿Cuáles han sido los modelos de desarrollo que los países A, D y U han implementado? ¿De qué manera sus modelos de desarrollo se vinculan con sus políticas exteriores? Estos son solo algunos ejemplos entre muchos que la investigadora puede pensar y tienen solo un carácter ilustrativo.

Otra posibilidad es que se interese en comparar el diseño de la política exterior de un solo país en diversos momentos históricos; por ejemplo, la política exterior de Fernando Henrique Cardoso y la de Luiz Inácio 'Lula' da Silva en Brasil; la política exterior de Argentina en los años noventa y durante el kirchnerismo o la del Ecuador en las distintas administraciones de Rafael Correa. Estos últimos ejemplos hipotéticos son comparaciones diacrónicas.

¿Cómo comparar? Cuando se formula este interrogante, se está pensando en la estrategia, en las herramientas que se utilizarán para llevar adelante el trabajo comparado. De acuerdo con Rosenau (1968) y Sartori (1994), esta pregunta tiene una respuesta simple: el método

comparado. Sin embargo, como se ha indicado, actualmente no hay un consenso sobre la existencia de un único método comparado ni sobre un único modo de desarrollar los estudios comparados, ni siquiera en la ciencia política, disciplina que ha tenido un notable desarrollo teórico, metodológico y empírico. En esa dirección, es posible pensar que dicha modificación guarda alguna relación con los cambios sobre las dimensiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas que los ‘posmodernismos’ –reflectivismos en las RR. II.– introdujeron en las ciencias sociales en la década de los años ochenta.

Pese a estos cambios, sigue habiendo una respuesta genérica a la pregunta cómo comparar: identificando semejanzas y diferencias. Es precisamente allí donde se inscribe el debate sobre los modelos de máxima diferencia/ semejanza.

Tal como se ha señalado, existen diversos modos de llevar a cabo la operación cognitiva de la comparación. En este caso, y como se verá en la próxima sección, se procedió de la siguiente manera. En primer lugar, la investigadora elaboró, construyó y seleccionó las categorías de análisis que, luego, conformarían la matriz que la guiaría en el desarrollo de la investigación.

Si se adopta el modelo de máxima diferencia, las categorías construidas y seleccionadas deberán reflejar, precisamente, las mayores diferencias en cada uno de los casos/países. Si se adopta el modelo de máxima semejanza, el criterio ordenador es el opuesto.

No obstante, existe una tercera forma de pensar el problema de la comparabilidad y la selección de los casos/países: la hibridación de ambos modelos (Collier 1994), una suerte de vía intermedia para la elaboración de las categorías y la matriz. Esto significa que las categorías son pensadas como dispositivos para identificar diferencias y semejanzas –ya no máximas–. Esta forma de proceder se inscribe dentro de la lógica de perspectiva comparada y la estrategia metodológica será, necesariamente, cualitativa para poder captar los matices o la escala de grises que pueden presentar los casos/países que hayan sido seleccionados.

¿Por qué comparar? Sartori (1994, 30) responde a este interrogante de la siguiente manera: “La comparación es un método de control de nuestras generalizaciones o leyes del tipo ‘si... entonces...’”. Así que comparar es confrontar una cosa con otra, es controlar –en el sentido de

verificar o falsificar— si una generalización —una regularidad— se corresponde o no con los casos a los que se aplica.

Przeworsky (1995) considera que la comparación es una forma de explicar los fenómenos, puesto que la identificación de las regularidades en casos muy diferentes es la herramienta que le permite a la investigadora validar sus hipótesis. Esto es, si hay un comportamiento que se repite y lo hace en sistemas/casos que son diferentes, entonces, es verdadero. Al igual que en el interrogante sobre qué comparar, el por qué comparar no puede ser respondido de manera abstracta. Una de las razones de por qué comparar, de manera general, es que se hace con el propósito de comprender cuáles son los rasgos que comparten y cuáles son los rasgos que diferencian a las políticas externas de los países seleccionados. La identificación de semejanzas y de diferencias permite identificar o inferir cuáles son los factores que influyen o no sobre los diseños de política exterior; permite comprender por qué se adopta una posición X frente a un episodio clave de la política internacional o de la política regional; por qué las relaciones bilaterales entre el actor A y el actor B son de rivalidad/enemistad/amistad, etc. También, realizar el análisis desde una perspectiva comparada se justifica en el hecho de que esa tradición de investigación es más escasa en los estudios de políticas exteriores latinoamericanas comparadas que en otras áreas.

La perspectiva comparada aplicada al estudio de las políticas exteriores de Argentina y Chile

Retomando los tres interrogantes clásicos mencionados, se pregunta qué se compara. La respuesta: se comparan los principios y las pautas identitarias del diseño de política exterior de la República Argentina y la República de Chile en la primera década del siglo XXI.

¿Cómo comparar? Se lo hace a través de la identificación de semejanzas y diferencias en la categoría principios y pautas identitarias del diseño de política exterior de ambos Estados. En trabajos posteriores, se podrán estudiar otros aspectos relevantes de esas políticas y analizar de qué manera esas semejanzas y diferencias inciden sobre las acciones externas en el ámbito de las relaciones bilaterales. Además, se podrá

reflexionar acerca de las posibilidades reales de que estos dos actores puedan coordinar políticas a nivel sudamericano de modo que se fortalezcan las soluciones intrarregionales, como ha sucedido en algunas ocasiones durante los últimos años.

¿Por qué comparar? A fin de comprender cuáles son los rasgos que comparten las políticas externas de Argentina y Chile y, sobre esa base, analizar en trabajos posteriores si el vínculo bilateral posee el potencial para constituir en el futuro una alianza estratégica.

Análisis en perspectiva comparada

La política exterior es definida como el conjunto de políticas públicas que aplican los países para posicionarse en el escenario internacional y que lo hacen en pos de alcanzar sus objetivos e intereses políticos. Así, esta política pública

exterioriza prioridades e intereses objetivos de la política interna de un país en el ámbito internacional. También la proyección de imagen forma parte de ella, pues los aspectos simbólicos son un componente esencial de las herramientas de gestión externa que un país posee. Por ello tiene un requerimiento básico de coherencia, es decir, cierta congruencia entre objetivos declarados y resultados aplicados (Escobar 2011, 41).

La categoría de principios ordenadores se conceptualiza a partir de una articulación de los aportes de Krasner (1982) y Goldstein y Keohane (1999). De acuerdo con Krasner (1982, 185), los principios son el conjunto de creencias y convicciones sobre los cuales descansan los fundamentos de las políticas externas de los países en estudio. Por otra parte, Goldstein y Keohane (1999, 300) sostienen que “los principios consisten en ideas normativas que especifican los criterios para distinguir lo correcto de lo incorrecto y lo justo de lo injusto. [...] Los principios a menudo se justifican en términos de visiones más amplias del mundo [...]” y median entre estas y las acciones políticas traduciendo las doctrinas fundamentales en guías para la acción. En este estudio, los principios se refieren a un conjunto de normas jurídicas que emanan

del derecho internacional público y que se consideran esenciales en el diseño de la política de los Estados.

Las pautas identitarias, según Wendt (1999), son una cualidad subjetiva e intersubjetiva a la vez, ya que está determinada por el juego que se da entre el autoconocimiento –autopercepción– que el actor tiene de sí mismo y las percepciones y los significados que los otros les asignen a las interacciones. Es decir, se trata de una construcción de los propios actores involucrados en una situación de relación con otros (Wendt 1999, 224).

Siguiendo a Cervo (2008) y Lorenzini (2011), la estrategia de inserción internacional constituye la elección del esquema central de las orientaciones y los lineamientos de la política exterior que un Estado decide poner en práctica para vincularse con sus pares en el sistema internacional en las dimensiones tanto política y de seguridad como económica. Asimismo, se señala que el modelo de desarrollo y la estrategia de inserción deben ser compatibles. El alcance de la estrategia puede ser global o selectivo, lo cual permite que se identifiquen matices graduales sobre el criterio de selectividad. En ese marco, el alcance alude a los diversos grados de amplitud/selectividad en el establecimiento de los temas y actores prioritarios de la agenda externa. En la tabla 7.1 se presentan las características de las políticas exteriores de Argentina y Chile en las categorías seleccionadas y, luego, se analizan desde una perspectiva comparada, mostrando las principales semejanzas y diferencias.

A partir de los principios compartidos por los dos actores –antes mencionados– se podría pensar que no existen grandes diferencias respecto de las pautas identitarias, pues sus visiones del mundo serían

Tabla 7.1. Principios del diseño de la política exterior

	Argentina	Chile
Respeto al derecho internacional	Sí	Sí
Respeto a la democracia	Sí	Sí
Respeto a los derechos humanos	Sí	Sí
No intervención en los asuntos internos	Sí	Sí
Solución pacífica de controversias	Sí	Sí

similares (Lorenzini 2013). Sin embargo, como las visiones de mundo también influyen sobre la autopercepción, las diferencias ingresan en el cuadro de situación si se incorporan las especificidades históricas, geográficas y culturales. De hecho, a partir de la autopercepción de Argentina y Chile, solo se identifican dos pautas identitarias compartidas de manera general: el carácter democrático y su pertenencia a América Latina.

Argentina se percibe como un país que mira hacia el Atlántico puesto que la totalidad de sus costas se ubican sobre dicho océano y tiene lazos históricos fuertes con Europa. Además, se percibe como un país en desarrollo puesto que su desempeño político, económico y social fluctúa por los cambios en las políticas implementadas por gobiernos de distinto signo y por el reemplazo abrupto de modelos de desarrollo ortodoxos por heterodoxos y viceversa. Al mismo tiempo, define su inserción internacional desde el Mercado Común del Sur (MERCOSUR): como Estado parte, la pertenencia al bloque suponía el fortalecimiento de su posición e incrementaba su peso en las negociaciones internacionales. Se sumó a la aspiración de construir una integración sudamericana, anclada en el MERCOSUR y que, en alguna medida, lo trascendiera. Esto se plasmó en la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) (Lorenzini 2011).

Chile se ve a sí mismo como un país que mira hacia el Pacífico: todas las costas chilenas —4500 km— se encuentran sobre dicho océano y si bien ha establecido vínculos históricos con los países europeos también lo ha hecho con los países de la región del Pacífico.¹ Sus vínculos con Asia Pacífico, por la adhesión al principio del regionalismo abierto, ejemplifican el carácter múltiple y diversificado de su inserción internacional. Forma parte de los foros de cooperación Pacific Economic Cooperation Council (PECC), Pacific Basin Economic Council (PBEC) y Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC). Cabe señalar que, desde el punto de vista geográfico, Chile podría autodefinirse como andino. No obstante, los distintos gobiernos no se han percibido a sí mismos de esa manera. También se percibe como integrado al mundo y a la región: la imagen de un país integrado se sustenta en la red de tratados de libre

¹ Los antecedentes más antiguos son previos al siglo XIX.

Tabla 7.2. Pautas identitarias presentes en el diseño de política exterior

	Argentina	Chile
Carácter democrático	Democracia sin adjetivaciones	Democracia sin adjetivaciones
Sentido de pertenencia a América Latina	Compartidas cuestiones geográficas, simbólicas, memoria integracionista	Compartidas cuestiones geográficas, simbólicas, memoria integracionista
Mirando hacia...	Atlántico	Pacífico
Percepción sobre el desarrollo	País en desarrollo MERCOSUR	Integrado al mundo Estabilidad político-institucional

comercio (TLC)² y acuerdos de complementación económica (ACE)³ que Chile ha puesto en práctica desde mediados de la década de 1990. A ello se suma la resolución pacífica de los 24 litigios con Argentina, su participación en carácter de asociado al MERCOSUR (1996) y a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) (2006) y su membresía en UNASUR y CELAC. Finalmente, se distingue como estable desde el punto de vista político-institucional, resultado de la larga y prolija transición democrática iniciada en 1990. La continuidad de los gobiernos de la concertación junto con la ingeniería legal prevista en la Constitución fueron piezas clave para mantener la estabilidad.

Tal como se señaló, se identifican dos semejanzas entre Argentina y Chile. Para las autoridades de ambos países, el carácter democrático del régimen y del sistema político constituye un valor importante. Pese a ello, las sendas democráticas por las que han transitado resultaron en trayectorias con matices diferenciadores. En general, las diferencias guardan relación con las peculiaridades de sus respectivos procesos de transición y con la flexibilidad/rigidez con la que los gobiernos se ajustan a las normas establecidas. Desde 1990 en adelante, garantizar la seguridad jurídica ha sido una preocupación de todos los

² EE. UU., México, Canadá, América Central, Unión Europea, China, Japón, Corea del Sur, etc.

³ Mercosur, Bolivia, Venezuela y Cuba, entre otros.

gobiernos de Chile y han procurado hacerlo a partir de la creencia de que constituye una herramienta adecuada para que un país mediano como el suyo pueda lidiar –de manera más asertiva– con la incertidumbre derivada de la anarquía internacional y con el poder relativo de otros actores más grandes y poderosos. Los gobiernos de Argentina, en cambio, tuvieron comportamientos más erráticos y la debilidad de la seguridad jurídica es percibida como un factor que desincentiva o preocupa a los inversores.

La pertenencia a América Latina es la segunda semejanza, aunque los gobiernos le han atribuido significados diferentes. Se trata de una semejanza con matices de diferenciación que puede comprenderse mejor incluyendo el factor de la orientación de la mirada de cada país. Argentina ha tenido una mirada predominantemente atlantista que está relacionada tanto con su ubicación geográfica como con el modo en el que históricamente diagramó sus vinculaciones externas. Desde la generación de 1880 en adelante, los gobiernos desarrollaron relaciones privilegiadas con Europa en general y con Gran Bretaña en particular. Los puertos sobre el Atlántico fueron un factor que viabilizó el desarrollo de fluidos intercambios comerciales, inversiones y migraciones. Por su parte, Chile también desarrolló una relación fluida con Europa, pero la orientación de sus costas lo llevaron a explorar oportunidades mirando hacia el Pacífico más tempranamente que Argentina. Distintos funcionarios chilenos suelen decir que en Chile siempre lo intrigante es descubrir qué oportunidades existirán sobre el Pacífico.

Pese a que en ambos países se entiende la pertenencia a América Latina como un rasgo identitario, las acciones desplegadas muestran que los vínculos de Argentina y Chile con la región responden a líneas de acción en función de intereses y prioridades distintos. Por ejemplo, Argentina es Estado parte del MERCOSUR y Chile fue invitado a sumarse de manera plena al proyecto desde el inicio de las negociaciones. Si bien los gobiernos desde Aylwin hasta Lagos receptaron de manera positiva la propuesta, se decidió preservar un mayor margen de autonomía en la conducción de sus relaciones comerciales. En virtud de ese razonamiento, las autoridades chilenas decidieron sumar al país como Estado asociado al MERCOSUR, participando solo de la zona de libre comercio. Una situación similar se observa respecto

de la participación de Chile en otro proceso de integración regional: la CAN. Emulando lo obrado con MERCOSUR, el gobierno solo participa de la zona de libre comercio. Por otra parte, tanto Chile como Argentina tenían desempeños comprometidos en el marco de la entonces UNASUR para la resolución de varias crisis que afectaron a los países de la región.

En cuanto a la categoría percepción de desarrollo, predominan las diferencias. Argentina se percibe como un país en desarrollo que ha ensayado distintos modelos económicos y estrategias de inserción internacional. También, atravesó por situaciones de crisis agudas –políticas, económicas, sociales e institucionales– durante la primera década del siglo XXI. Los cambios, más abruptos en algunos momentos y más sutiles en otros, en la implementación de modelos de desarrollo y de estrategias de inserción internacional han provocado que todos los gobiernos de este período hayan transitado situaciones críticas que generan umbrales de incertidumbre interna y externa.

En el caso de Chile, el modelo de desarrollo económico y la estrategia de inserción internacional solo experimentaron ajustes, lo cual permitió a los gobiernos generar bases políticas y económicas más estables que en Argentina. Además, la preocupación por garantizar la seguridad jurídica ha tenido efectos positivos hacia adentro –evitando que se modifiquen normas que hubieran implicado cambios de mayor envergadura– y hacia afuera. Solo en estos últimos años, el modelo económico y el sistema político, con los reclamos sociales como los ocurridos en octubre 2019 y el proyecto de reforma de la Constitución heredada de régimen militar, han comenzado a ser cuestionados con más fuerza y habrá que mantenerse atentos al desarrollo de tales acontecimientos.

De manera preliminar, los resultados del análisis en perspectiva comparada en las dos categorías escogidas del diseño de la política exterior de Argentina y Chile en la primera década del siglo XXI son útiles para comprender las diferentes trayectorias que los actores han desplegado en el escenario internacional.

Reflexiones finales

Las investigaciones de RR. II. con perspectiva comparada son muy escasas en el campo de las ciencias políticas. Esto se debe, por un lado, a que analizar comparativamente o comparar es una operación compleja. Supone cierto grado de conocimiento previo del tema y de familiaridad con la metodología comparada. Además, requiere una buena cuota de flexibilidad de parte de quien investiga para adaptarse y resolver situaciones imprevistas, incluso volver a empezar cuando se creía estar llegando al final del camino. Se necesita también una mirada crítica, rigurosa y de reflexión permanente en el control de la comparabilidad de las categorías. De la misma manera, hacen falta una gran paciencia y dedicación para afinar y pulir las categorías que se analizarán comparativamente, precisión en la delimitación de los contenidos y de los contornos de los conceptos que son la base sobre la que se construyen las categorías y, finalmente, una buena dosis de creatividad en la construcción de nuevas categorías sintéticas que reflejen los resultados del análisis en perspectiva comparada. Es decir que el análisis comparado requiere un trabajo artesanal de parte de la investigadora.

Por otro lado, existe la dificultad para publicar en revistas académicas los trabajos en perspectiva comparada dado que, generalmente, se trata de investigaciones extensas que exceden los límites establecidos en las normas editoriales. Pese a ello, la investigadora, aunque requiere mucho trabajo, tiempo y dedicación, puede ingeniárselas para segmentar cuidadosamente la investigación a fin de no interrumpir su coherencia y publicar de manera parcial sus resultados.

Finalmente, se identifican las peculiaridades propias de las RR. II. y de la región latinoamericana como fuente de los desafíos. No hay una teoría general de las RR. II. Tampoco existe una teoría general de política exterior. En América Latina no se encuentran muchos estudios comparados ni de RR. II. ni de políticas exteriores comparadas. La nutrida producción de *comparative foreign policy* originada dentro del circuito *mainstream* casi siempre se enfoca en el estudio de la política exterior de grandes países y grandes potencias; Estados Unidos es uno de los favoritos. Además, se concentra en el estudio de la toma de decisión más que en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de la política exterior

como política pública. Es decir, se coloca el foco sobre quiénes, cómo y por qué se elabora una decisión de política exterior en vez de la construcción de la política misma, su contenido sustantivo y sus resultados.

Referencias

- Alden, Chris, y Amnon Aran. 2017. *Foreign Policy Analysis. New Approaches*. 2.^a ed. Londres: Routledge.
- Almond, Gabriel, y G. B. Powell. 1972. *Política comparada: Una concepción evolutiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Breuning, Marijke. 2007. *Foreign Policy Analysis: A Comparative Introduction*. Nueva York: Macmillan.
- Caporaso, James A., Charles F. Hermann, Charles W. Kegley Jr., James N. Rosenau y Dina A. Zinnes. 1987. "The Comparative Study of Foreign Policy: Perspectives on the Future." *International Studies Notes* 13 (2): 32-46. www.jstor.org/stable/44235804
- Cervo, Amado. 2008. *Inserção internacional: A formação dos conceitos brasileiros*. São Paulo: Saraiva.
- Collier, David. 1994. "El método comparativo: Dos décadas de cambio". En *La comparación en las ciencias sociales*, editado por Giovanni Sartori y Leonardo Morlino, 51-80. Madrid: Alianza.
- Di Filippo, Armando. 2007. "La escuela latinoamericana del desarrollo: Tensiones epistemológicas de un movimiento fundacional". *Cinta Moebio* 29: 124-154.
- Escobar, Santiago. 2011. "Chile y la política exterior de geometría variable". En *Política exterior en el Chile posconcertación: ¿Quo vadis?*, editado por Jaime Ensignia, Cristián Fuentes y María de los Ángeles Fernández, 37-60. Santiago de Chile: Friedrich-Ebert Stiftung / Fundación Chile 21.
- Faurby, IB. 1976. "Premises, Promises, and Problems of Comparative Foreign Policy". *Cooperation and Conflict* 11 (2): 139-162. <https://doi.org/10.1177/001083677601100201>
- Giacalone, Rita. 2012. "Latin American Foreign Policy Analysis: External Influences and Internal Circumstances". *Foreign Policy Analysis* 8 (4): 335-353. doi:10.1111/j.1743-8594.2011.00176.x

- Goldstein, Judith, y Robert Keohane. 1999. "Ideas and Foreign Policy". En *International Relations Theor: Realism, Pluralism, Globalism and Beyond*, editado por Paul Viotti y Mark Kauppi, 297-306. Londres: Allyn and Bacon.
- Hudson, Valerie. 2005. "Foreign Policy Analysis: Actor-Specific Theory and the Ground of International Relations". *Foreign Policy Analysis* 1 (1): 1-30. <https://doi.org/10.1111/j.1743-8594.2005.00001.x>
- Hudson, Valerie, y Christopher Vore. 1995. "Foreign Policy Analysis Yesterday, Today, and Tomorrow". *Mershon International Studies Review* 39 (2): 209-238. <https://doi.org/10.2307/222751>
- Karboo, Juliet, Jeffrey Lantis y Ryan Beasley. 2012. "The Analysis of Foreign Policy in Comparative Perspective". En *Foreign Policy in Comparative Perspective: Domestic and International Influences on State Behavior*. 2.^a ed, editado por Ryan K. Beasley, Juliet Kaarbo, Jeffrey S. Lantis y Michael T. Snarr, 1-26. Los Ángeles: CQ Press. <http://dx.doi.org/10.4135/9781544308470.n1>
- Krasner, Stephen. 1982. "Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables". *International Organization* 36 (2): 185-205. doi:10.1017/S0020818300018920
- Lijphart, Arend. 1975. "The Comparable-Cases Strategy in Comparative Research". *Comparative Political Study* 8 (2): 158-177. doi:10.1177/001041407500800203
- Lorenzini, María Elena. 2011. *Política exterior, alianzas estratégicas y energía en América Latina: Las relaciones argentino-chilenas bajo la lupa*. Rosario: Homo Sapiens.
- 2013. "Las políticas exteriores de Argentina y Venezuela en el Siglo XXI: Una primera aproximación al análisis comparado (2003-2011)". *Reflexión Política* 15 (30): 38-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11029045004>
- Morlino, Leonardo. 2010. *Introducción a la investigación comparada*. Madrid: Alianza.
- Munck, Gerardo. 2007. "Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana". *Revista de Ciencia Política* 27 (1): 3-21. doi:10.4067/S0718-090X2007000200001

- Munck, Gerardo. 2010. "Los orígenes y la durabilidad de la democracia en América Latina: Avances y retos de una agenda de investigación". *Revista de Ciencia Política* 30 (3): 573-597.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2010000300001>
- Munck, Gerardo, y Richard Snyder. 2007. "Debating the Direction of Comparative Politics: An Analysis of Leading Journals". *Comparative Political Studies* 40 (1): 5-31. doi:10.1177/0010414006294815
- Muñoz, Heraldo, comp. 1985. *América Latina y el Caribe: políticas exteriores para sobrevivir. Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1985*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano / PROSPEL.
- comp. 1987. *Las políticas exteriores de América Latina y el Caribe: continuidad en la crisis. Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1986*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano / PROSPEL.
- comp. 1988. *Las políticas exteriores de América Latina y el Caribe: Un balance de esperanzas. Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1987*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano / PROSPEL.
- comp. 1989. *A la espera de una nueva etapa: Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1988-1989*. Caracas: Nueva Sociedad / PROSPEL.
- comp. 1990. *El desafío de los '90: Anuario de políticas exteriores latinoamericanas 1989-1990*. Caracas: Nueva Sociedad / PROSPEL.
- O'Donnell, Guillermo. 1982. "Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del Estado burocrático-autoritario". *Desarrollo Económico* 22 (86): 231-248.
<https://doi.org/10.2307/3466389>
- O'Donnell, Guillermo, y Philippe Schmitter. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Przeworski, Adam. 1995. *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam, y Henry Teune. 1970. *The logic of comparative social inquiry*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- Puig, Juan Carlos, comp. 1984. *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Vols. 1-2. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

- Ragin, Charles. 1987. *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press.
- Rosenau, James. 1968. "Comparative Foreign Policy: Fad, Fantasy or Field?". *International Study Quarterly* 12 (3): 296-329.
<https://doi.org/10.2307/3013508>
- Sartori, Giovanni. 1994. "Comparación y método comparado". En *La comparación en las ciencias sociales*, editado por Giovanni Sartori y Leonardo Morlino, 27-48. Madrid: Alianza.
- Smith, Steve. 1987. "CFP: A Theoretical Critique". *International Studies Notes* 13 (2): 47-48. <https://www.jstor.org/stable/i40177328>
- Sthinchcombe, Arthur. 1978. *Theoretical Methods in Social History*. Nueva York: Academic Press.
- Stretton, Hugh. 1969. *The political sciences: General principles of selection in social science and history*. Londres: Routledge / Kegan Paul University Press.
- Wendt, Alexander. 1999. *Social Theory of International Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.